



realizándose quince días a los deudores para que solventen los pagos y transcurridos se proceda por la vía de apremio a no costárselos el servicio personal enter.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firman los tres asistentes de todo lo cual yo el puntario certifico: José Yaguierdo Alvaro Muñoz

Doñ. D. Esteban Montes
Gabriel Olivares
Antolin Montes
Germánico Gomez
Anastasio Esteban José Manuel

Sesión ordinaria del día }
 19 de Octubre de 1923 } En San Sebastián de los Reyes a diez y nueve de Octubre

- D. Antonio Montes
- D. José María Cortázar
- D. Francisco Jurson
- D. Gabriel Olivares
- D. Antolin Montes
- D. Anastasio Esteban
- D. Germánico Gomez

bre de mil novecientos veintitres bajo la presidencia del Sr. Teniente Alcalde D. Alvaro Muñoz. Dada la hora de las diez de mañana se reunieron los Sr. Concejales que al margen se expresan en la Sala Capitular con objeto de celebrar la sesión ordinaria semanal que dio principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada.

Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones oficiales de la semana acordándose su cumplimiento. Seguidamente el Ayuntamiento enterado de las cuentas trimestrales del Apoderado de este Municipio desde el año 1916 al de 1923 inclusive y la del 1er trimestre de 1923-24 se acordó aprobarlas por unanimidad.

Tales autorizar a D. José Manuel Reina vecino de Alondras el pago de un ganado lanar a este término teniendo en cuenta el mismo esta sin enfermedades alguna.

Se acordó así mismo se proceda a la reparación y limpieza de los retretes de las escuelas públicas de niños y niñas.

Tales se proceda al pago de contingente carcelario del año actual.

Tales se reparen las bombillas del alumbrado público. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

se firma por los que se ven en los autos y se certifica.



Alvaro Muñoz Antonio Montes
Gabriel Mirares José M^a Bortolucci
Antolin Montes Martin Esteban
y Guernando Gomez
El Secretario

José Ocañela

Señalada extraordinaria del día 23 de Octubre de 1923. En San Sebastián de los Reyes a veintitres de Octubre de mil

- D. Alvaro Muñoz
- D. Antonio Montes
- D. José María Antoncini
- D. Anacleto Esteban
- D. Francisco Janon
- D. Gabriel Mirares
- D. Antolin Montes
- D. Guernando Gomez

novecientos veintitres a las horas de la tarde y nueve y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Yguierdo Montes se reunieron los Sr. Concejales que al mar y en quince expresados con objeto de celebrar la sesión extraordinaria para que previamente fueron citados. Declarado abierto el acto leído el acta de la anterior fue aprobada sin discusión habiéndose saber por el Sr. Presidente que el objeto de la reunión no era otro que el de dar cumplimiento al artículo 166 de la Ley Municipal y a la Circular inserta en el Boletín Oficial de la Provincia número 28 de 20 del actual sobre rendición de cuentas trimestrales en el actual ejercicio y estando sobre la mesa las correspondientes a dicho periodo los Sr. concurrentes las examinaron no habiendo reparo alguno a las mismas acordando su aprobación y que por duplicado se remitan ejemplares al Sr. Jefe de la Sección de Cuentas de la provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión firmando todos los concurrentes de todo ellos el Secretario

certifico José Yguierdo Alvaro Muñoz
Antonio Montes Gabriel Mirares
Guernando Gomez Martin Esteban
Antolin Montes José M^a Bortolucci
y Francisco Janon
José Ocañela



Señalada ordinaria del día 26 de Octubre 1923. En San Sebastián de los Reyes a veintiseis de Octubre de mil

- D. Alvaro Muñoz
- D. José María Antoncini

novecientos veintiseis bajo la Presidencia del Sr. Alcalde de D. José Yguierdo Montes, se reunieron los Sr.